



**MAT.: APRUEBA MODIFICACION
CONTRATO DE OBRA LICITACION
PUBLICA ID 2693-25-LE18 PARA LA
"ASESORIA TECNICA DE OBRA -ATO",
PARA LA EJECUCION DE PROYECTO
FNDR MEJORAMIENTO PAVIMENTACION
AVENIDA CARLOS ALESSANDRI SECTOR
NORTE, COMUNA DE ALGARROBO,
CÓDIGO BIP N° 30487658-0, ENTRE LA
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y
POLUX CONSULTORES E.I.R.L.**

ALGARROBO,

22 MAY 2019

DECRETO N°

1277 " "

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. D.A. N° 0984 de fecha 14.02.2018, Apruébese el Acuerdo N° 026 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N° 04 de fecha 07.02.2018.-
8. ORD N° 31/1/2/1350 de fecha 02.05.2018, Remite Convenios de Mandatos Completos y Resoluciones Exentas de Proyectos que indica.
9. Resolución Exenta N° 31/1/2/535 de fecha 23.04.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0, por un monto total de **\$266.873.000.-**
10. D.A. N° 3.003 de fecha 16.05.2018, Aprueba Convenio Mandato Completo para la Ejecución del Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, comuna de Algarrobo, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Gobierno Regional de Valparaíso.
11. Las disposiciones legales, normas de procedimientos y transparencia que están reglamentadas por la Ley de Bases sobre contratos Administrativos de suministros y prestación de servicios Ley 19.886/03 más conocida como Ley de Compras Públicas.
12. Las disposiciones legales, normas de procedimientos y transparencia, que están reglamentadas en la Ley N° 20.285/2008, de transparencia de la función pública.
13. D.A. N° 4.099 de fecha 12.07.2018, Aprueba Bases Administrativas Especiales para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato, para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0, y Llama a Licitación Pública.
14. D.A. N° 4.100 de fecha 12.07.2018, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública **"Asesoría Técnica de Obra - Ato, para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, Código BIP N° 30487658-0.
15. Acta de Apertura electrónica con fecha 22.08.2018.
16. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 23 de fecha 22.08.2018, mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de Licitación para la **"Asesoría Técnica de Obra - Ato, para la Ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte"**, Comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0.

17. D.A. N° 4.896 de fecha 27.08.2018, Adjudica Licitación Pública ID 2693-25-LE18 para la **"Asesoría Técnica de Obra - ATO"**, para la ejecución de Proyecto FNDR **"Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte**, comuna de Algarrobo, código BIP N° 30487658-0, a Pólux Consultores E.I.R.L.
18. D.A. N° 5.511 de fecha 03.10.2018, Aprueba Contrato de Licitación Pública ID 2693-25-LE18 para la "Asesoría Técnica de Obra -Ato", para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30487658-0, entre la I. Municipalidad de Algarrobo y Pólux Consultores E.I.R.L.
19. D.A. N° 208 fecha 29.01.2019, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Memo N° 51 de fecha 31.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales, solicitando el Visto Bueno al Alcalde para el aumento de Plazo para la **"Asesoría Técnica de Obra -Ato"**, para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30487658-0.
2. Modificación de Contrato de fecha 14.05.2019, para la **"Asesoría Técnica de Obra -Ato"**, para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30487658-0.

DECRETO:

- I. Aprueba Modificación de Contrato de Obra por aumento de plazo 36 días corridos, correspondiente a la **"Asesoría Técnica de Obra -Ato"**, para la ejecución de Proyecto FNDR Mejoramiento Pavimentación Avenida Carlos Alessandri Sector Norte, Comuna de Algarrobo, Código Bip N° 30487658-0, asesoría ejecutada por la Empresa **Pólux Consultores EIRL.**, Rut N° 76.627.080-8, representada por el Sr. Oscar Jesús Inostroza Bilbao , C.I. 5.643.255-8, ambos con domicilio en calle la Montaña N° 853 Oficina N° 202, comuna de Viña del Mar, a contar del día **25 de Enero al 01 de Marzo del 2019**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL



VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURAN
ALCALDE (S)

VMD/PFMM/U.C./RBH/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)

1 2 7 7

22 MAY 2019

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
F.1281	
FECHA RECEPCIÓN:	20 MAY 2019
FECHA SALIDA:	23 MAY 2019
OBSERVACIÓN N°	235/2019



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL